



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

El acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto para el ejercicio de 2019, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden, en sesión ordinaria celebrada el 5 de febrero de 2019, fue sometido a exposición pública, mediante anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo, número 29, de fecha de 12 de febrero de 2019, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

No habiéndose presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente. Por ello, se procede a su publicación, resumido por capítulos, conforme a lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

ESTADO DE GASTOS

Concepto	Denominación	2019
Capítulo 1	Gastos de personal	4.023.430,50 €
Capítulo 2	Gastos en bienes y servicios corrientes	3.085.900,00 €
Capítulo 3	Gastos financieros	18.409,32 €
Capítulo 4	Transferencias corrientes	1.572.000,00 €
Capítulo 5	Fondo de Contingencia	180.000,00 €
	Suma de gastos ordinarios	
Capítulo 6	Inversiones reales	439.100,00 €
Capítulo 7	Transferencias de capital	
	Total capítulos 1 al 7	
Capítulo 8	Activos financieros	
Capítulo 9	Pasivos financieros	263.100,54 €
	Suma de gastos de capital	
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	9.581.940,36 €

ESTADO DE INGRESOS

Concepto	Denominación	2019
Capítulo 1	Impuesto directos	4.573.125,00 €
Capítulo 2	Impuestos indirectos	92.400,00 €
Capítulo 3	Tasas y otros ingresos	1.876.028,00 €
Capítulo 4	Transferencias corrientes	2.503.479,00 €
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	184.900,00 €
	Suma de ingresos ordinarios	9.229.932,00 €
Capítulo 6	Enajenaciones de bienes reales	0,00 €
Capítulo 7	Transferencias de capital	352.009,00 €
	Total capítulos 1 al 7	
Capítulo 8	Activos financieros	0,00 €
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00 €
	Suma de ingresos de capital	352.009,00 €
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	9.581.941,00 €



PLANTILLA DE PLAZAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO PARA EL EJERCICIO DE 2019

PERSONAL FUNCIONARIO	GRUPO	SUBGRUPO	NIVEL	PLAZAS	VACANTES	NUEVA CREACIÓN	OBSERVACIONES	ÁREA
A) ESCALA DE HABILITACIÓN ESTATAL								
a.1) Subescala Secretaría (SECRETARIO)	A	A1	30	1	1			SECRETARÍA
a.2) Subescala Intervención-Tesorería (INTERVENTOR)	A	A1	30	1	1			INTERVENCIÓN
a.3) Subescala Intervención-Tesorería (TESORERO)	A	A1	30	1	1	1		TESORERÍA
B) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL								
Subescala Técnica								
b.1) Técnico Medio (ENCARGADO GENERAL)	A	A2	25	1	1	1		SECRETARÍA
Subescala Administrativa								
ADMINISTRATIVOS - Servicios Generales:	C	C1	22	1	0			SECRETARIA
ADMINISTRATIVOS - Servicio de Tesorería:	C	C1	22	1	0			TESORERIA
ADMINISTRATIVOS - Servicio de Contabilidad: 1	C	C1	19	1	1			INTERVENCIÓN
ADMINISTRATIVOS - Servicios Generales: 1	C	C1	16	1	1			SECRETARIA
Subescala Auxiliar								
b.4) AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Servicio de Urbanismo	C	C2	16	1	0			URBANISMO
b.4) AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Servicios Generales	C	C2	16	1	0			SECRETARÍA
C) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL								
Subescala Superior								
c.1) Técnico Superior (ARQUITECTO MUNICIPAL) - Servicio de Arquitectura	A	A1	28	1	1	1		URBANISMO
Subescala de Servicios Especiales								
c.12) Subinspector (JEFE DE POLICÍA) - Servicio de Policía	A	A2	23	1	0			SEGURIDAD CIUDADANA
c.15) Oficial de Policía - Servicio de Policía	C	C1	20	2				SEGURIDAD CIUDADANA
c.16) Agente de Policía Local - Servicio de Policía	C	C1	18	14	2			SEGURIDAD CIUDADANA
Subescala de Personal de Oficinas								
c.19) Alumbrado Público - Servicio de Alumbrado	C	C2	16	1				ALUMBRADO PÚBLICO
c.20) Parques y Jardines - Servicio de Parques y Jardines	C	C2	16	1	0			PARQUES Y JARDINES
c.22) Parques y Jardines - Servicio de Parques y Jardines	E	E	14	1	0			PARQUES Y JARDINES
TOTAL			31	9			

AP: Agrupaciones Profesionales



PLANTILLA DE PLAZAS DEL PERSONAL LABORAL PARA EL EJERCICIO DE 2019

PERSONAL LABORAL	CATEGORÍA SALARIAL	PLAZAS	VACANTES	NUEVA CREACIÓN	OBSERVACIONES
ADMINISTRACION GENERAL					
Archivero/a	Técnico Medio	1	0		
Telefonista	Telefonista	1	0		
Administrativo	Administrativo	2	1		
Responsable de RRHH	Técnico Superior	1	0		
Técnico de RRHH	Técnico Medio	1	0		
Limpiador/a	Limpiador/a edificios	3	0		Tiempo parcial
SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO					
Limpiador/a	Limpiador/a edificios	1	0		
Administrativo	Administrativo	1	1		
ACCION SOCIAL					
Trabajador/a social	Técnico Medio	2	0		
Educador/a familiar	Técnico Medio	1	0		
Auxiliar Ayuda a Domicilio	Auxiliar	6	0		Tiempo parcial
Limpiador/a	Limpiador/a edificios	1	0		Tiempo parcial
CAI					
Educador/a	Técnico Medio	9	0		
Auxiliar	Auxiliar	4	0		
Limpiador/a	Limpiador/a edificios	3	1		2 Tiempo parcial
URBANISMO					
Aparejador	Técnico Medio	1	0		
VIAS PÚBLICAS					
Oficial 1ª. Fontanero	Oficial 1ª	1	1		
Oficial 2ª Obras	Oficial 2ª	6	1		
Peón/Operario	Peón	2	0		
ALUMBRADO PUBLICO					
Oficial 1ª	Oficial 1ª	1	1		
PARQUES Y JARDINES					
Jardinero	Peón	1	0		
Guarda	Peón	1	0		
LIMPIEZA VIARIA					
Oficial 2ª	Oficial 2ª	2	0		
Peón/Operario	Peón	3	1		
CEMENTERIO					
Peón/Operario	Peón	2	1		
OMIC					
Encargado/a	Técnico Medio	1	0		
PROMOCION CULTURAL					
Director Banda de Música	Técnico Superior	1	0		
Dinamizadora	Técnico Medio	1	0		
Auxiliar	Auxiliar	1	0		
Conserje	Conserje	2	0		
Limpiador/a	Limpiador/a edificios	3	1		Tiempo parcial
BIBLIOTECA					
Director/a	Técnico Superior	1	0		
Auxiliar Biblioteca	Administrativo	2	0		
Monitor/a	Monitor	1	0		
EDUCACION					
Conserje	Conserje	2	2		
Limpiador/a	Limpiador/a edificios	5	2		Tiempo parcial
INSTALACIONES DEPORTIVAS					
Conserje	Conserje	2	1		
Peón	Peón	1	0		
Limpiador	Limpiador/a edificios	1	0		
COMERCIO					
Conserje	Conserje	1	0		
TOTAL		82	9		

En Quintanar de la Orden, a 6 de febrero de 2019.-El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda.

Nº. I.-1222